RESOLUCIÓN No. 50-00586 **DE 2026**

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, facultada mediante Resolución de delegación No. 2406 de 2024 y Resolución No. 1-00225 de 2024 para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post-contractual y actuando en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección Resolución 1-0795 de 2024, en ejercicio de las funciones propias del cargo por nombramiento mediante Resolución 1-02299 del 16 de Julio de 2026, de la cual tomó posesión mediante Acta 403 del 16 de Julio de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (…)”

Que, el numeral 9 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Principio de economía, prevé en su numeral “(…) 9. En los procesos de contratación intervendrán el jefe y las unidades asesoras y ejecutoras de la entidad que se señalen en las correspondientes normas sobre su organización y funcionamiento.”

Que, el Artículo 5° de la Ley 489 de 1998 dispone que: “Los organismos y entidades administrativos deberán ejercer con exclusividad las potestades y atribuciones inherentes, de manera directa e inmediata, respecto de los asuntos que les hayan sido asignados expresamente por la ley, la ordenanza, el acuerdo o el reglamento ejecutivo. Se entiende que los principios de la función administrativa y los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad consagrados por el artículo 288 de la Constitución Política deben ser observados en el señalamiento de las competencias propias de los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva y en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos.”

Que, el Decreto 249 de 2004, “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.”, atribuyó las funciones de las Direcciones Regionales, indicando en su artículo 24, lo siguiente: “1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA. (…)”

RESOLUCIÓN No. 50-00586 **DE 2026**

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.

Que la Resolución No. 1-2154 del 28 de agosto de 2024, delegó funciones en materia de contratación estatal, ordenación del gasto en los directores regionales del SENA.

Que el Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta, realizó los estudios y documentos previos y documentos requeridos para dar inicio al Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-MTA-CAM-003-2026, que tiene por OBJETO: " COMPRA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA TECNO ACADEMIA."

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes vigentes, se elaboraron y publicaron en SECOP II, los Estudios y documentos previos de conveniencia y proyecto de pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo estipulado por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto No. 1082 de 2015, el aviso de Convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa SASI-MTA-CAM-003-2026 fueron publicados a través del portal único de contratación página Web www.colombiacompra.gov.co entre el 15 al 23 de julio de 2026, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de condiciones definitivos.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma con el proceso se presentaron manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MiPyme; por parte de los siguientes oferentes:

1. GRUPO EMPRESARIAL MVC S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901.286.661-4 - MIPYMES MUNICIPAL
2. GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS CON NIT NO. 901.444.436-1- MIPYMES MUNICIPAL
3. ARDOBOT ELECTRONICS S.A.S, NIT: 901061066-5 MIPYMES NACIONAL
4. INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.708.666 - 1 MIPYMES NACIONAL
5. ELECTRONICA I+D S.A.S. NIT: 900034424-0 MIPYMES NACIONAL
6. ROBOTICA COLOMBIA SAS NIT: 900496600 2 MIPYMES NACIONAL
7. SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS NIT : 901301891-6 -MIPYMES MUNICIPAL

mensajes enviados dentro del cronograma del proceso a través de la plataforma SECOP II, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015. Y en atención al documento C-201 de 2024 de Colombia compra eficiente, la entidad considera conveniente limitación a MiPymes Municipal (Villavicencio), tenido en cuenta el lugar de ejecución del objeto del contrato, en atención al cumplimiento de facultades del art 77 de la ley 80 de 1993 a las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la funciona administrativa, el artículo 44 de la ley 1437 de 2011.

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.
Que dentro del plazo 15 al 23 julio de 2026, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el día 31 julio de 2026 se publicó por mensaje público acta de contestación de observaciones del proyecto de pliego de condiciones.

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Numeral, 5 del Decreto 1082 de 2015 el Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta convoca a la Veeduría ciudadana para que realice el control social correspondiente, en el proceso de selección que adelantará esta entidad.

Que el Centro de Agroindustrial del Meta estimo el presupuesto total del proceso de selección en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE ($199.740.647), o por el valor parcial correspondiente a cada lote adjudicado por la suma de la siguiente manera:

LOTE	VALOR
LOTE 1. Equipos de sistemas-otras compras y equipos (sujetos a Control Doc)	51.192.152
LOTE 2 Maquinaria industrial	24.971.964
LOTE 3 Materiales Tecno académica	123.576.531
TOTAL	**199.740.647**

Los correspondientes valores incluyen IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5726 de 2026, así:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
5726	10/03/2026	31/12/2026	911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	propios	Doscientos treinta y cinco millones de pesos mda/cte.	**235.000.000**

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.

se efectuará a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 15 de julio de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, se dará apertura al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa electrónica SASI- MTA-CAM-003-2026 y se realizará la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y los anexos correspondientes.

Por lo anterior, y en atención a que persiste la necesidad institucional que dio lugar al presente proceso, el subdirector (E) del Centro Agroindustrial del Meta:

RESUELVE:

Artículo 1º: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa electrónica SASI- MTA-CAM-003-2026, que tiene por objeto: “COMPRA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA TECNO ACADEMIA.”

El presupuesto total del proceso de selección se estableció en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE ($199.740.647), o por el valor parcial correspondiente a cada lote adjudicado por la suma de la siguiente manera:

LOTE	VALOR
LOTE 1. Equipos de sistemas-otras compras y equipos (sujetos a Control Doc)	51.192.152
LOTE 2 Maquinaria industrial	24.971.964
LOTE 3 Materiales Tecno académica	123.576.531
TOTAL	**199.740.647**

Los correspondientes valores incluyen IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.
Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5726 de 2026, así:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
5726	10/03/2026	31/12/2026	911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	propios	Doscientos treinta y cinco millones de pesos mda/cte.	**235.000.000**

Artículo 2º: El proceso de selección que adelantará el Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Artículo 3°: En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica N°SASI-MTA-CAM-003-2025, cuya apertura se ordena, y estará regido por el siguiente cronograma:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 días de tiempo transcurrido *(15/07/2026 2:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	15 días de tiempo transcurrido *(15/07/2026 2:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 días de tiempo transcurrido *(15/07/2026 2:21:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(23/07/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	7 días de tiempo transcurrido *(23/07/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido *(30/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	23 horas de tiempo transcurrido *(30/07/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	31/07/2026 2:20 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3/08/2026 2:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/08/2026 2:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	4/08/2026 2:00 PM *

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.

Presentación de Ofertas	5/08/2026 2:00 PM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5/08/2026 2:01 PM *
Informe de presentación de Ofertas	5/08/2026 2:02 PM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	11/08/2026 2:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/08/2026 2:00 PM *
Apertura del sobre económico	20/08/2026 2:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/08/2026 2:00 PM *
Firma del Contrato	26/08/2026 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/08/2026 2:00 PM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	28/08/2026 2:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Sí No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	24/08/2026 2:00 PM *
Fecha de inicio:	25/08/2026 10:00 AM *
Fecha fin	25/08/2026 10:15 AM *

Artículo 4°: Modificaciones: En caso de que las fechas y horas establecidas en el artículo anterior, sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI- MTA-CAM-003-2026 del Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta.
necesario modificar la presente Resolución, dicha modificación formará parte integral del pliego y de esta Resolución.

Artículo 5º: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el estudio previo definitivo, el anexo al pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 6°: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 7°: Limitación MiPymes: De acuerdo con el aviso de limitación a MiPymes, el presente proceso de selección está limitado a MIPYMES MUNICIPAL-VILLAVICENCIO.

Artículo 8º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el 31 de julio de 2026

Firmado digitalmente por HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON Subdirector (e) SENA Centro Agroindustrial del Meta
Fecha: 2026.07.31 13:56:52 -05'00'

HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN
Subdirector (E)
Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez, Abogada Contratista gestión Contractual Centro Agroindustrial del Meta.

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
02	25-11-2025	Se realiza modificación de forma y se incluye La clasificación de la información.